



MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACIÓN

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

CLAVE CATASTRAL

2152110

LOTES

PROPIEDAD HORIZONTAL

DIRECCIÓN:

barrio

LOMADA LOMENDI

calle

HOJA Nº

DATOS GENERALES

7

8

9

10

ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO

ZONA HOMOGÉNEA

ZONA SEGUN VALOR

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

CODIFICAR LA DIRECCIÓN (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NÚMERO)

DATOS DEL LOTE

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

CODIFICAR LA DIRECCIÓN (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NÚMERO)

FORMA DE OCUPACIÓN DEL LOTE

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

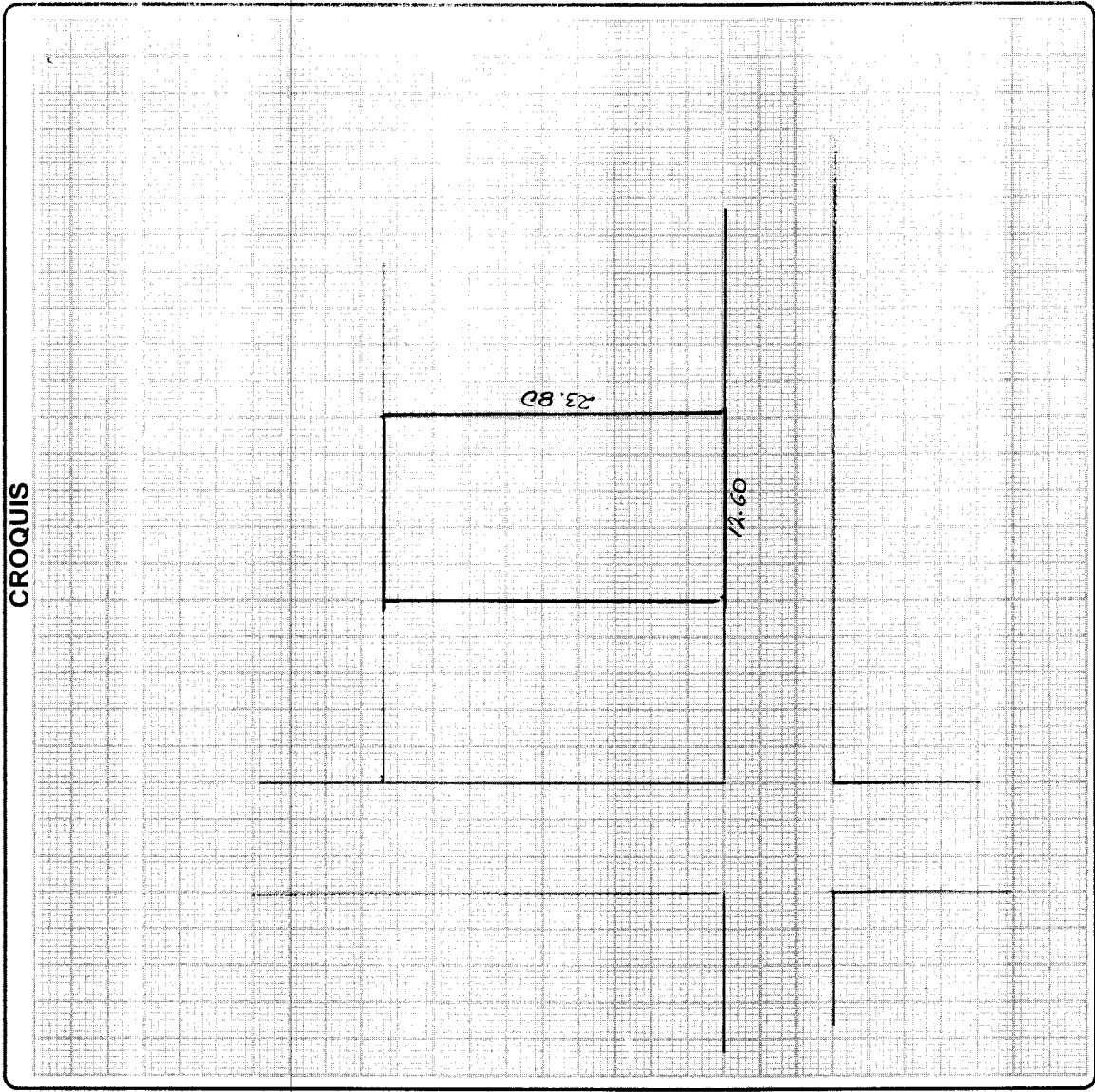
99

100

CODIFICAR LA DIRECCIÓN (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NÚMERO)

OBSERVACIONES:

Se desmenuza no. 21521101
Segun AUT SUB # 229-15943
del 20/07/12
Agosto 1/2017
Campana de Agosto 15/12



FORMA DE OCUPACIÓN DEL LOTE

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

CODIFICAR LA DIRECCIÓN (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NÚMERO)

OBSERVACIONES:

Se desmenuza no. 21521101
Segun AUT SUB # 229-15943
del 20/07/12
Agosto 1/2017
Campana de Agosto 15/12

MODO DE PROPIEDAD

1

2

3

4

UN SOLO PROPIETARIO
HERENCIA INDIVISA
VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1

2

3

4

OCCUPA SOLO EL PROPIETARIO
EN ARRENDAMIENTO PARCIAL
EN ARRENDAMIENTO TOTAL
OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA

APellidos

NOMBRES

CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.

NOTARIA

TITULO DE PROPIEDAD

COORDINADOR

VERNEZ ANCHON DIA EDISON STALIN YOTA

131227286-5

4

2020/01/12

Nº DEL BLOQUE

Nº DEL PISO

AREA DEL PISO

caña

madera

ladrillo o piedra

hormigon armado

metal

no tiene

caña

madera o lata

fibra

ladrillo o común

ladrillo industrial o bloque

tabiques modulares (vidrio, madera, etc)

tierra

madera

ladrillo

piedra

hormigón

tierra

cemento

madera

vidrio o granito fundido

baldosa

cerámica

parquet o mayolica

porcelanato

mármol o marmetone

caña

cade (paja)

madera

zinc

ruberoild

asbesto cemento

hormigon armado

teja

no tiene

si tiene

no tiene

caña

tablero o lata

madera o vidrio

bloque ornamental

madera tipo chazas o hierro

aluminio

madera fina

aluminio de color

no tiene

sobrepuestas

empotradas

no tiene

sobrepuestas

empotradas

no tiene

placina

cuarto de maquinas

buena

regular

malu

ruina

AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION

ESTRUCTURA

PAREDES

ENTRERISO INTERIOR O CONTRAPISO

PISO

ENTRERISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA

TUBERADOS

VENTANAS

AGUA

ELECTRICIDAD

EQUIPO ESPECIAL

ESTADO DE CONSERVACION GENERAL

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

101

102

103

104

105

106

107

108

109

110

111

112

113

114

115

116

117

118

119

120

121

122

123

124

125

126

127

128

129

130

131

132

133

134

135

136

137

138

139

140

141

142

143

144

145

146

147

148

149

150

151

152

153

154

155

156

157

158

159

160

161

162

163

164

165

166

167

168

169

170

171

172

173

174

175

176

177

178

179

180

181

182

183

184

185

186

187

188

189

190

191

192

193

194

195

196

197

198

199

200

201

202

203

204

205

206

207

208

209

210

211

212

213

214

215

216

217

218

219

220

221

222

223

224

225

226

227

228

229

230

231

232

233

234

235

236

237

238

239

240

241

242

243

244

245

246

247

248

249

250

251

252

253

254

255

256

257

258

259

260

261

262

263

264

265

266

267

268

269

270

271

272

273

274

275

276

277

278

279

280

281

282

283

284

285

286

287

288

289

290

291

292

293

294

295

296

297

298

299

300

301

302

303

304

305

306

307

308

309

310

311

312

313

314

315

316

317

318

319

320

321

322

323

324

325

326

327

328

329

330

331

332

333

334

335

336

337

338

339

340

341

342

343

344

345

346

347

348

349

350

351

352

353

354

355

356

357

358

359

360

361

362

363

364

365

366

367

368

369

370

371

372

373

374

375

376

377

378

379

380

381

382

383

384

385

386

387

388

389

390

391

392

393

394

395

396

397

398

399

400

401

402

403

404

405

406

407

408

409

410

411

412

413

414

415

416

417

418

419

420

421

422

423

424

425

426

427

428

429

430

431

432

433

434

435

436

437

438

439

440

441

442

443

444

445

446

447

448

449

450

451

452

453

454

455

456

457

458

459

460

461

462

463

464

465

466

467

468

469

470

471

472

473

474

475

476

477

478

479

480

481

482

483

484

485

486

487

488

489

490

491

492

493

494

495

496

497

498

499

500

501

502

503

504

505

506

507

508

509

510

511

512

513

514

515

516

517

518

519

520

521

522

523

524

525

526

527

528

529

530

531

532

533

534

535

536

537

538

539

540

541

542

543

544

545

546

547

548

549

550

551

552

553

554

555

556

557

558

559

560

561

562

563

564

565

566

567

568

569

570

571

572

573

574

575

576

577

578

579

580

581

582

583

584

585

586

587

588

589

590

591

592

593

594

595

596

597

598

599

600

601

602

603

604

605

606

607

608

609

610

611

612

613

614

615

616

617

618

619

620

621

622

623

624

625

626

627

628

629

630

631

632

633

634

635

636

637

638

639

640

641

642

643

644

645

646

647

648

649

650

651

652

653

654

655

656

657

658

659

660

661

662

663

664

665

666

667

668

669

670

671

672

673

674

675

676

677

678

679

680

681

682

683

684

685

686

687

688

689

690

691

692

693

694

695

696

697

698

699

700

701

702

703

704

705

706

707

708

709

710

711

712

713

714

715

716

717

718

719

720

721

722

723

724

725

726

727

728

729

730

731

732

733

734

735

736

737

738

739

740

741

742

743

744

745

746

747

748

749

750

751

752

753

754

755

756

757

758

759

760

761

762

763

764

765

766

767

768

769

770

771

772

773

774

775

776

777

778

779

780

781

782

783

784

785

786

787

788

789

790

791

792

793

794

795

796

797

798

799

800

801

802

803

804

805

806

807

808

809

810

811

812

813

814

815

816

817

818

819

820

821

822

823

824

825

826

827

828

829

830

831

832

833

834

835

836

837

838

839

840

841

842

843

844

845

846

847

848

849

850

851

852

853

854

855

856

857

858

859

860

861

862

863

864

865

866

867

868

869

870

871

872

873

874

875

876

877

878

879

880

881

882

883

884

885

886

887

888

889

890

891

892

893

894

895

896

897

898

899

900

901

902

903

904

905

906

907

908

909

910

911

912

913

914

915

916

917

918

919

920

921

922

923

924

925

926

927

928

929

930

931

932

933

934

935

936

937

938

939

940

941

942

943

944

945

946

947

948

949

950

951

952

953

954

955

956

957

958

959

960

961

962

963

964

965

966

967

968

969

970

971

972

973

974

975

976

977

978

979

980

981

982

983

984

985

986

987

988

989

990

991

992

993

994

995

996

997

998

999

1000

AVAUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)

FECHA

NOMBRE DEL EMPADRONADOR

FIRMA

FECHA

NOMBRE DEL REVISOR DEL CAMPO

FIRMA

VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION

FECHA

NOMBRE DEL SUPERVISOR

FIRMA

FECHA

NOMBRE DEL REVISOR DE OFICINA

FIRMA

OBSERVACIONES:

8152110



Sello
08/10/12

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL
CANTÓN MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De: COMPRAVENTA

Otorgada por: SEÑORA OLGA MARIA LOURIDO MENDOZA.-

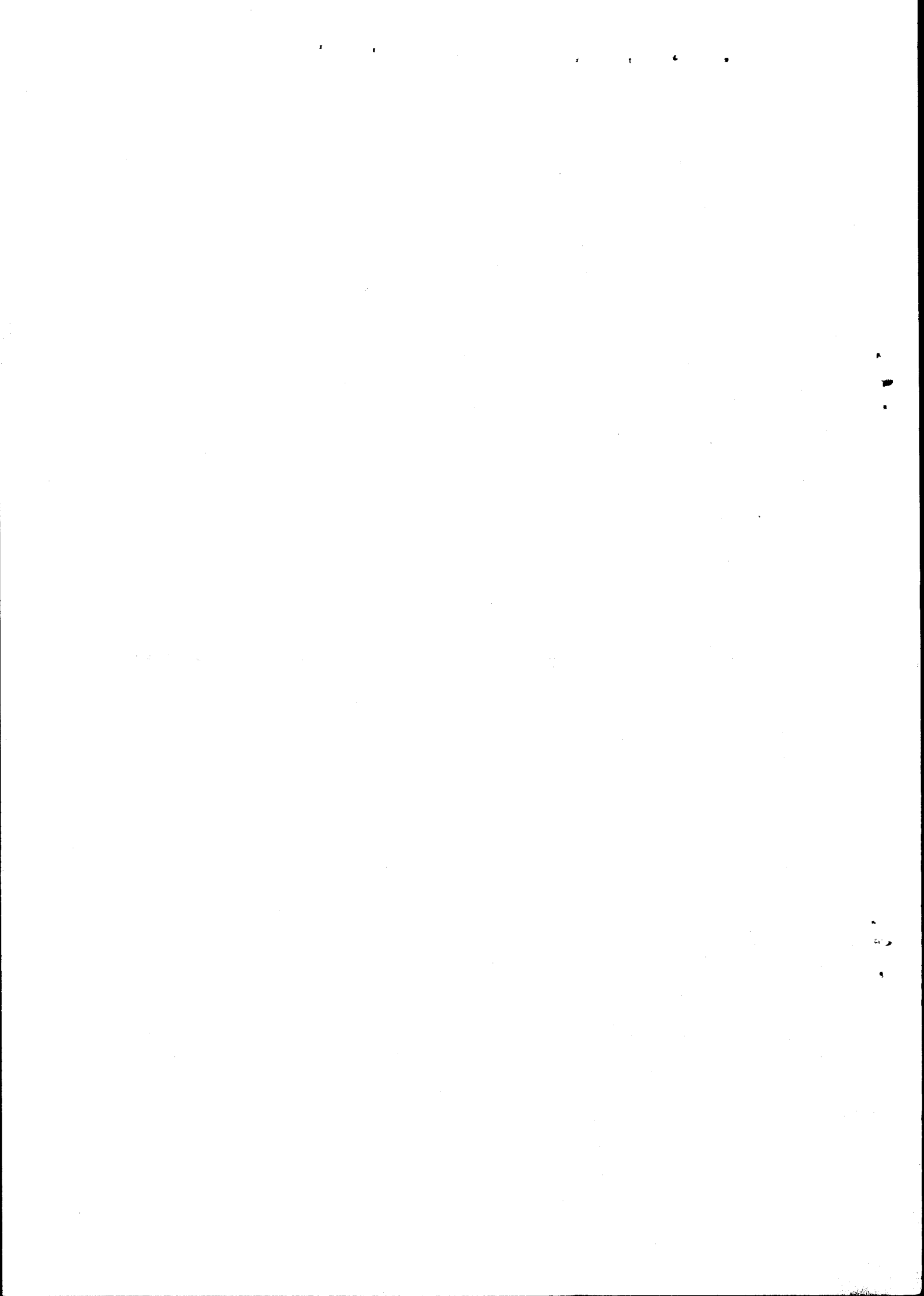
A favor de SEÑORES : DON EDISON STALIN VELEZ ANCHUNDIA
Y DOÑA NANCY ELIZABETH GUERRERO MANTUANO.-

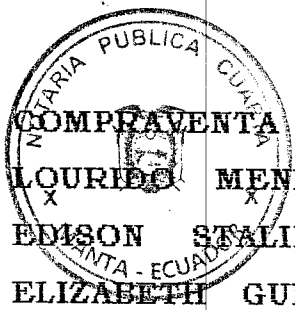
Cuantía USD \$ 8,996.40

Autorizado por la Notaria Encargada
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMER **No.** 4.298

Manta, a 08 **de** AGOSTO **de** 2012





f/4201

NUMERO : (4.298)

COMPRAVENTA : OTORGA LA SEÑORA OLGA MARIA LOURIDO MENDOZA; A FAVOR DE LOS SEÑORES : DON EDISON STALIN VELEZ ANCHUNDIA Y DOÑA NANCY ELIZABETH GUERRERO MANTUANO.-

CUANTIA : USD \$ 8,996.40

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles ocho de agosto del año dos mil doce, ante mí, Abogada **ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha dieciséis de enero del año dos mil doce, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORA" la señora **OLGA MARIA LOURIDO MENDOZA**, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero seis dos seis cero uno tres guión dos, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura. La Vendedora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera y domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORES" los señores : Don **EDISON STALIN VELEZ ANCHUNDIA** y Doña **NANCY ELIZABETH GUERRERO MANTUANO**, por sus propios derechos a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno tres uno dos dos siete dos ocho seis guión cinco y uno tres uno cero ocho cuatro siete cero nueve guión ocho; respectivamente, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura. Los Compradores son de nacionalidad ecuatoriana, ambos de estado civil solteros, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de COMPRAVENTA, contenido en las siguientes cláusulas : PRIMERA : INTERVINIENTES .- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, la señora OLGA MARIA LOURIDO MENDOZA, por sus propios y personales derechos, a quien se le denominarán "LA VENDEDORA"; y, por otra parte, los señores : Don EDISON STALIN VELEZ ANCHUNDIA y Doña NANCY ELIZABETH GUERRERO MANTUANO, por sus propios y personales derechos, a quienes en lo posterior denominaremos "LOS COMPRADORES". SEGUNDA :

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

ANTECEDENTES.- Declara la Vendedora señora OLGA MARIA LOURIDO MENDOZA, que es dueña y propietaria de dos lotes de terrenos, signados con los números UNO y TRES de la Manzana "F" que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, ubicado en la Lotización "LOUMENHI" de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que lo adquirí por compra que le hiciera a la señora Dolores María Mendoza Ponce, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, el dieciocho de noviembre del año dos mil cinco, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el diecinueve de diciembre del año dos mil cinco.- Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE : Con veinticinco metros sesenta centímetros y calle Cuatro; POR ATRÁS : Con veinticinco metros sesenta centímetros y lotes números Dos y Cuatro; POR EL COSTADO DERECHO : Con veintitrés metros ochenta centímetros y lindera con Avenida Uno; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO : Con veintitrés metros ochenta centímetros y lindera con lote número Cinco.- Con una superficie total de SEISCIENTOS NUEVE METROS CUADRADOS CON VEINTIOCHO CENTIMETROS CUADRADOS.- TERCERA :

VENTA Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la señora OLGA MARIA LOURIDO MENDOZA, propios derechos vende, cede y transfiere a los señores DON EDISON STALIN VELEZ ANCHUNDIA y Doña NANCY

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



ELIZABETH GUERRERO MANTUANO, quien compra, adquiere, recibe y acepta para sí, el lote de terreno, desmembrado del adquirido en mayor extensión, descrito é individualizado en la cláusula anterior, signado con el número TRES de la Manzana "F", ubicado en la Lotización "LOUMENHI" de la actual Parroquia Los Esteros del cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE : Con doce metros sesenta centímetros y lindera con calle Cuatro; POR ATRÁS : Con doce metros sesenta centímetros y lindera con lote número Cuatro; POR EL COSTADO DERECHO : Con veintitrés metros ochenta centímetros y lindera con lote número Uno; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO : Con veintitrés metros ochenta centímetros y lindera con lote número Cinco.- Con una superficie total de DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CON OCHENTA Y OCHO CENTIMETROS CUADRADOS.- CUARTA : PRECIO .- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es la suma OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS DOLARES CON CUARENTA CENTAVOS, que los Compradores entregan en este acto a la Vendedora, quien declara recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA : DEL SANEAMIENTO.- La venta de este lote de terreno, se hace como cuerpo cierto y en el estado

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los adquirentes, quienes declaran que conocen muy bien la propiedad que compran. Sin perjuicio de lo anterior, la Vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA : DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se facultan a los portadores de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sírvasse usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Usted señora Notaria se dignará agregar las demás cláusulas de estilo. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anejos habilitantes que se incorpora queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, a los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado CARLOS CARRILLO. Afiliado del Colegio de Abogados de Manabí, bajo el número Tres mil diecinueve, para la celebración de la presente escritura.

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



16. Encargada
de la Cuarta
Notaria
Pública
del Cantón
Manta,
Manabí,
Ecuador

se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fueron a los comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto.- DOY FE. *g*

Olga Lourido M.
OLGA MARIA LOURIDO MENDOZA
C.C.No.- 130626013-2

Edison Velez
EDISON STALIN VELEZ ANCHUNDIA
C.C.No.- 131227286-5

Nancy Elizabeth Guerrero
NANCY ELIZABETH GUERRERO MANTUANO
C.C.No.- 131084709-8

Valery Acevedo
LA NOTARIA.-

Copia Autógrafa y Notaria

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 136000980001
Dirección Av. 4ta. y Calle 5 - Tel: 2611-473 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000077323



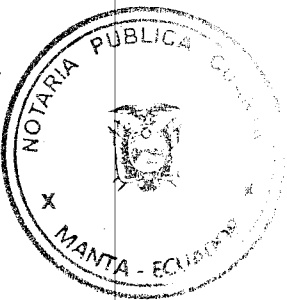
Observación	Código Catastral	Área	Avalúo	Control	Título N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	2-15-21-10-000	299,88	8996,40	26456	77323

8/8/2012 9:17

VENDEDOR	DIRECCIÓN	ALCABALAS Y ADICIONALES	VALOR
C.C./R.U.C. 1306260132	LOURIDO MENDOZA OLGA MARIA LOTE 3	CONCEPTO	Impuesto principal
			Junta de Beneficencia de Guayaquil
			TOTAL A PAGAR
C.C./R.U.C. 1310847098	GUERRERO MANTUANO NANCY ELIZABETH	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO
			SALDO

EMISION: 8/8/2012 9:17 VERONICA HOYOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel.: 2611-478 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000077324

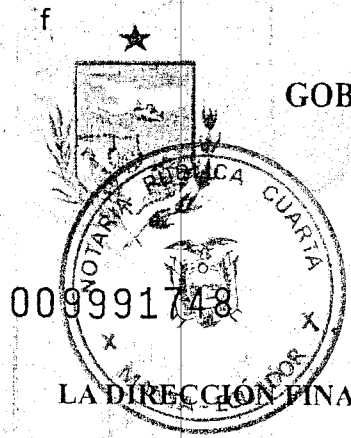
8/8/2012 9:17

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		2-15-21-10-000	299,88	8996,40	28459	77324
VENDEDOR		DIRECCIÓN		UTILIDADES		VALOR
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		CONCEPTO		VALOR
1306280132	LOURIDO MENDOZA OLGA MARIA	LOTIZACION LOUMENHI MZ- F LOTE 3		GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00
				Impuesto Principal Compra-Venta		43,05
				TOTAL A PAGAR		44,05
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		VALOR PAGADO		44,05
1310847098	GUERRERO MANTUANO NANCY ELIZABETH	NA		SALDO		0,00

EMISION: 8/8/2012 9:17 VERONICA HOYOS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD: 1,00

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ URBANO
perteneciente a _____ SOLAR
ubicada _____ LOURIDO MENDOZA OLG MARIA
cuyo _____ LOTIZACION LOUMENHI MZ-F LOTE 3 _____ asciende a la cantidad
de _____ AVALÚO COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA
\$8996.40 OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 40/100 DOLARES.

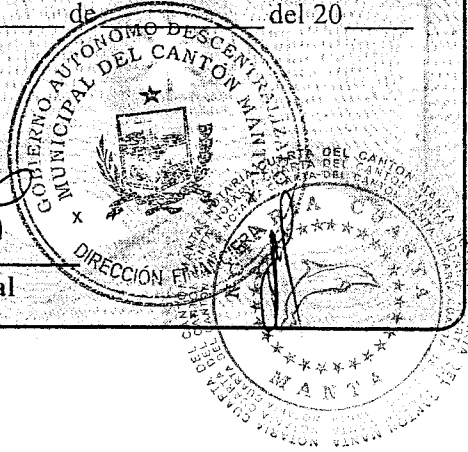
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

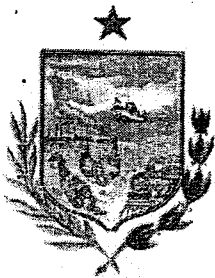
Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

08 AGOSTO 2012

Manta, _____ de _____ del 20 _____

Director Financiero Municipal





Valor \$ 1,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

Dirección de Planeamiento Urbano

099900189

AUTORIZACION

Nº. 229-1598

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **EDISON STALIN VELEZ ANCHUNDIA Y NANCY ELIZABETH GUERRERO MANTUANO**, para que celebren Escritura de terreno propiedad de Olga María Lourido Mendoza, predio ubicado en La Lotización LOUMENHI, Manzana F, Lote Nº 3, parroquia Los Esteros del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 12,60m- Calle 4

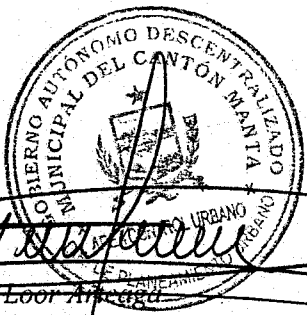
Atrás: 12,60 - Lote Nº 4

Por el Costado derecho: 23,80m - Lote Nº 1

Por el Costado izquierdo: 23,80m - Lote Nº 5

Área Total: 299,88m²

Manta, 20 de Julio del 2012


Sr. Raimundo Looz Arcega
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
B.García.

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de **OLGA MARIA LOURIDO MENDOZA**, ubicado en la Lotización LOUMENHI, manzana F, Lote N° 1 y N° 3, parroquia Los Esteros del cantón Manta, Clave Catastral 02152101000, el mismo que según escritura posee un área de 609,28m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 609,28m². (Escritura N° 2843, Autorizada por la Notaria Cuarta el 18 de noviembre del 2005 e Inscrita el 19 de diciembre del 2005 en la Registraduría de la Propiedad del Cantón Manta).

Frente: 25,60m-Calle 4

Atrás: 25,60 – Lotes N° 2 y 4

Por el Costado derecho: 23,80m – Avenida 1

Por el Costado izquierdo: 23,80m – Lote N° 5

AREA VENDIDA E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE EDISON STALIN VELEZ ANCHUNDIA Y NANCY ELIZABETH GUERRERO MANTUANO; (LOTE N° 3): 299,88m²

Frente: 12,60m- Calle 4

Atrás: 12,60 – Lote N° 4

Por el Costado derecho: 23,80m – Lote N° 1

Por el Costado izquierdo: 23,80m – Lote N° 5

AREA SOBRANTE PROPIEDAD DE OLGA MARIA LOURIDO MENDOZA: (LOTE N° 1): 309,40m²

Frente: 13,00m-Calle 4

Atrás: 13,00 – Lotes N° 2

Por el Costado derecho: 23,80m – Avenida 1

Por el Costado izquierdo: 23,80m – Lote N° 3

NOTA:

- No existe superposición ni afectación al Plan Regulador
- De acuerdo al Informe de regulación urbana el Lote mínimo es 200,00m²
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 474-DACRM-DFS-12 de fecha 18 de julio del 2012, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

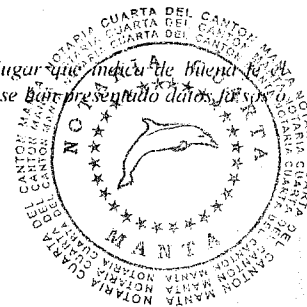
Manta, 20 de mayo del 2012

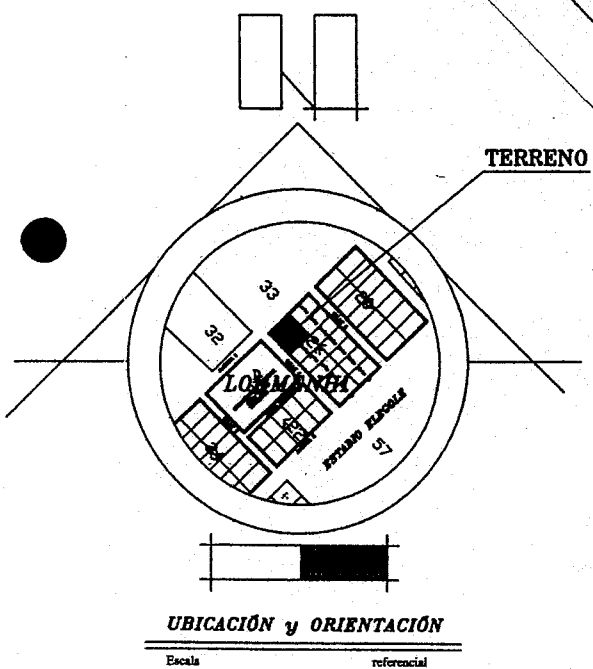
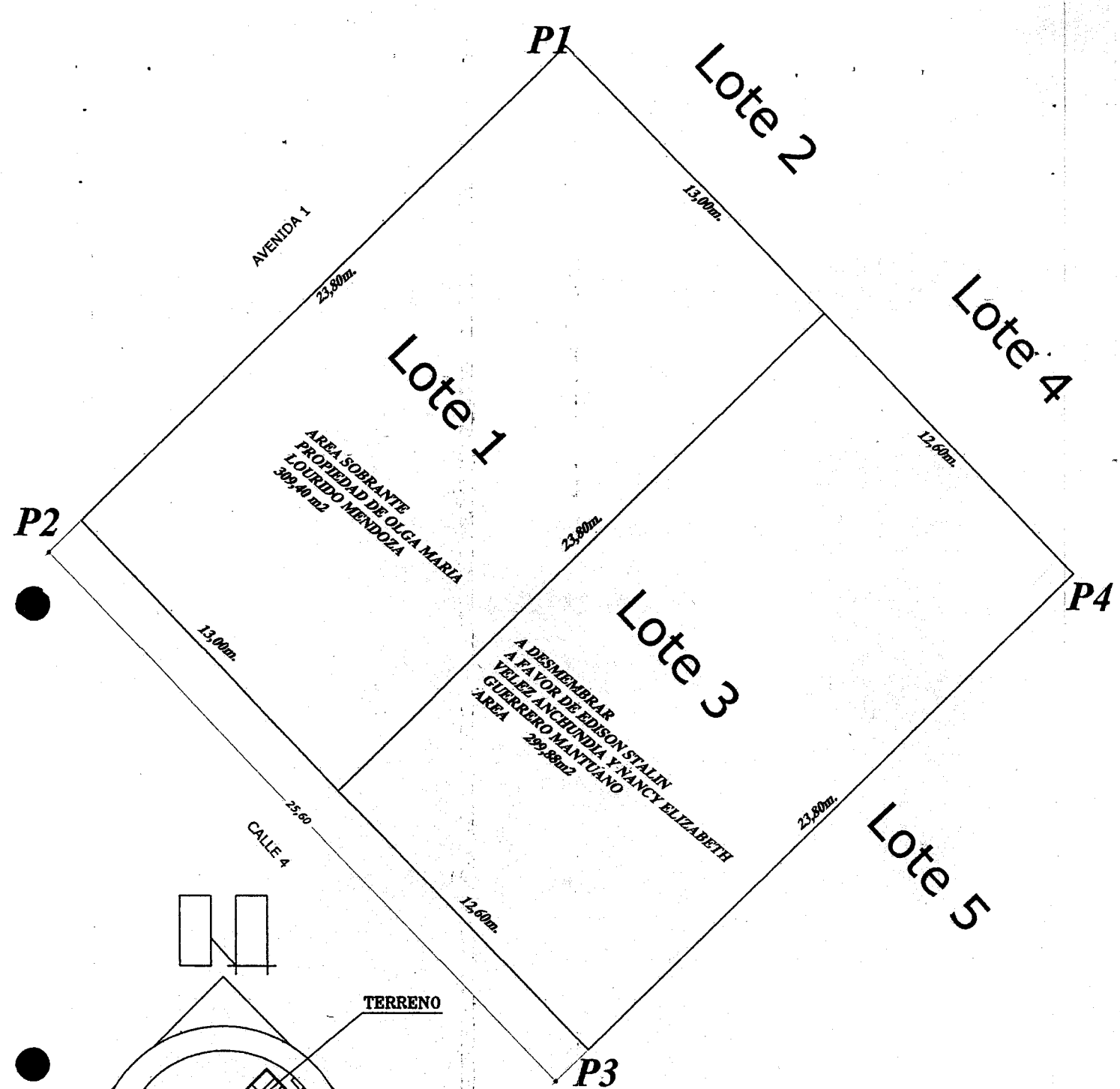
Ab. Elsy Cedeno Mendez
Notaria Pública Cuarta Ecarg
Manta - Ecuador

Sr. Rainiero Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

B.García





PSAD - 56

PUNTOS	COORDENADAS	
	X	Y
1	534885.09	9893309.57
2	534868.01	9893293.00
3	534885.83	9893274.62
4	534902.92	9893291.19

Propietario:

OLGA MARIA LOURIDO MENDOZA

RESPONSABILIDAD:

[Signature]

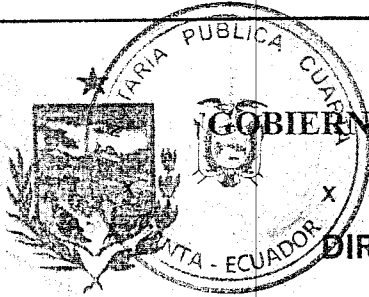
Ubicación:

Lotiz. LOUMENHI, Manzana F, Lotes N° 1 y N° 3 - Parroquia Tarqui

FECHA: Julio 2012

ESCALA: 1:200

ING. ALFREDO CASTILLO E.
Reg. Prof. 01-13-707



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS 9991104

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA

USD: 1,00

-M- 9991104

No. Electrónico: 5955

Fecha: 6 de agosto de 2012

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-15-21-10-000

Ubicado en: LOTIZACION LOUMENHI MZ-F LOTE 3

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 299,88 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1306260132

LOURIDO MENDOZA OLGA MARIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	8996,40
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	8996,40

Son: OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS DOLARES CON CUARENTA CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.
SE DESMEMBRÓ DE LA CC. 2152101000.

Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria

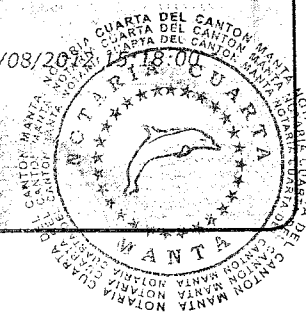
89,90
26,97

116,95

44,05

161,00

Impreso por: MARIS REYES 06/08/2012 15:18:00





Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 078418

1	LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO		
2	DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA		
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado		
4	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no		
5	se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente		
6	de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de		
7	Por consiguiente se establece		
8	LOURIDO MENDOZA OLGA MARIA		
9	que no	deudor	de esta Municipalidad
10	Manta,	8	agosto de 2012
11	VALIDA PARA LA CLAVE		
12	2152101000 LOT LOUMENHI MZ-F L-1 Y 3 AV-1		
13	Manta, ocho de agosto del dos mil doce		
14	Ing. Pablo Macías García		
15	TESORERO MUNICIPAL		
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			





Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 35768

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 12 de julio de 2012*

Parroquia: *Manta*

Tipo de Predio: *Urbano*

Cód. Catastral/Rol Ident. Predial: 2152101000

LINDEROS REGISTRALES:

Dos lotes de terrenos que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, desmembrado del adquirido en mayor extensión en la Lotización " LOUMENHI", ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signados con los números UNO Y TRES, de la Manzana "F", dentro de los siguientes linderos. POR EL FRENTE: En veinticinco metros sesenta centímetros y calle cuatro. POR ATRAS: En veinticinco metros sesenta centímetros y lotes números dos y cuatro. POR EL COSTADO DERECHO: En veintitrés metros ochenta centímetros y avenida uno, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: En veintitrés metros ochenta centímetros y lote número cinco, con una área total de **SEISCIENTOS NUEVE METROS CUADRADOS VEINTIOCHO CENTIMETROS CUADRADOS.**

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición	6 18/12/1975	25
Compra Venta	Compraventa	3,145 19/12/2005	43,622

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Partición

Inscrito el: *jueves, 18 de diciembre de 1975*

Tomo: 1 Folio Inicial: 25 - Folio Final: 30

Número de Inscripción: 6 Número de Repertorio: 1,258

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 10 de diciembre de 1975*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

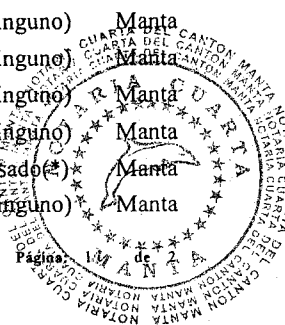
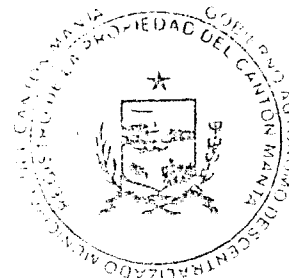
a.- Observaciones:

Territorio ubicado en la parroquia Tarqui del canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Causante	80-0000000001280	Ponce Cantos Dolores Maria
Heredero	80-0000000001279	Mendoza Delgado Segundo Joaquin
Heredero	80-0000000001291	Mendoza Ponce Carlos Cesar
Heredero	80-0000000001286	Mendoza Ponce Digna Estela
Heredero	13-08895141	Mendoza Ponce Joaquin Honesto
Heredero	13-00749536	Mendoza Ponce Luis Enrique
Heredero	80-0000000001934	Mendoza Ponce Maria Dolores
Heredero	13-01197545	Mendoza Ponce Mercedes Indelira

Estado Civil	Domicilio
(Ninguno)	Manta
Viudo	Manta
(Ninguno)	Manta
(Ninguno)	Manta
(Ninguno)	Manta
(Ninguno)	Manta
Casado(*)	Manta
(Ninguno)	Manta



2/2 **Compraventa**

Inscrito el: lunes, 19 de diciembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 43,622 - Folio Final: 43,639
Número de Inscripción: 3,145 Número de Repertorio: 6,163
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de noviembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA. Dos lotes de terrenos que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, desmembrado del adquirido en mayor extensión en la Lotización "LOUMENHI", ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signados con los números UNO Y TRES, de la Manzana "F", con una área total de SEISCIENTOS NUEVE METROS CUADRADOS VEINTIOCHO CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06260132	Lourido Mendoza Olga Maria	Soltero	Manta
Vendedor	13-00161609	Mendoza Ponce Dolores Maria	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	6	18-dic-1975	25	30

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:57:11 del jueves, 12 de julio de 2012

A petición de: Doris Sarmiento Bravo

Elaborado por: Janeth Magán Piguave Flores
130873266-6



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Ab. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Emergencias Teléfono:

102

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

RUC: 136020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

Nº 229695

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: 1306260132

NOMBRES : LOURIDO MENDOZA OLGA MARIA

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN : LOT. LOUMENHI MZ F L-1 Y 3 AVDA

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

1

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 220060

CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L

FECHA DE PAGO: 08/08/2012 09:32:28

ÁREA DE SELLO

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

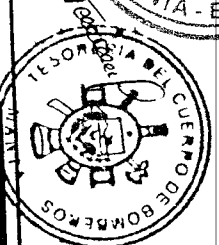
3.00

VALIDO HASTA: Martes, 06 de Noviembre de 2012

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CUEBTE

Ab. Elsy Cedeno
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y EDUCACION

CIUDADANIA No 130626013-2

LOURIDO MENDOZA OLGA MARIA

MANABI/MANTA/MANTA

06 OCTUBRE 1974

007- 0331 01916 F

MANABI/ MANTA

MANTA 1974

Olga Lourido

ECUATORIANA***** E1133V3222

SOLTERO

SUPERIOR ESTUDIANTE

JORGE RAFAEL LOURIDO M

DOLORES MARIA MENDOZA

MANTA 29/11/2005

29/11/2017

REN 0490555

Mind

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

009-0039 NÚMERO

1306260132 CÉDULA

LOURIDO MENDOZA OLGA MARIA

MANABI MANTA

PROVINCIA CANTÓN

TARQUI ZONA

[Signature]

EXPEDIENTE (S) DE LA JUNTA

Unidona

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANA 131227286-5
 VELEZ ANCHUNDIA EDISON STALIN
 MANABI/MANTA
 06/08/1989
 005 0066102686 M
 MANABI/MANTA
 MANTA 1989



EQUATORIANA****
 0000000000
 SECUNDARIA BACH TEC/INDUS/ELECT
 EDISON LIDER VELEZ GARCIA
 ESPERANZA ROSARIO ANCHUNDIA P
 MANTA 11/08/2009
 11/08/2021
 REN 1656101



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

342-0012 NÚMERO 1312272865 CÉDULA

VELEZ ANCHUNDIA EDISON STALIN

MANABI MANABI
 PROVINCIA CANTÓN
 LOS ESTEROS ZONA
 PARROQUIA

F. PRESIDENTE (E) DE LA JUNTA

comparar

Ab. Ye Cedeño Menéndez
 Notaria Pública Cuarta Encargada
 Manta - Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICACION Y CEBILACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 131084709 - 8

GUERRERO MANTUANO NANCY ELIZABETH

MANABI/MANTA/MANTA

21 MAYO 1984

003- 0265 01265 F

MANABI/ MANTA

MANTA

1984



ECUATORIANA***** A3333A2221

SOLTERO ESTUDIANTE

MANUEL GUERRERO

JESUS MARIANA MANTUANO

MANTA 11/06/2007

11/06/2019

REN 0651116



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

024-0006 1310847098
NÚMERO CÉDULA

GUERRERO MANTUANO NANCY
ELIZABETH

MANABI MANTA

PROVINCIA CANTÓN
LOS ESTEROS

PARROQUIA

ZONA

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



comprado

ESTAS 11 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *ef*

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO, ENTREGADO
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- ESCRITURA NUMERO :
CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO.- DOY FE.- *y*



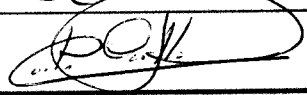
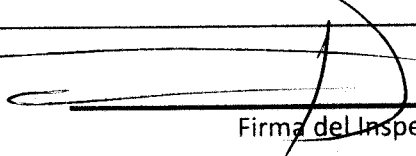
Elsy Cedeño Menéndez
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

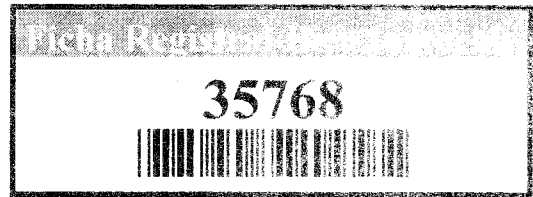


30-07-12 09:04

Lpbo 03/12

1589V 1

Dirección de Avaluos Catastro y Registros		 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimin@manta.gov.ec	
FORMULARIO DE RECLAMO		No.	000000001
Cedula			
Clave Catastral	2-15-21-01-000 DESMEMBR.		
Nombre:	Fundo Mendoza Olga Manta.		
Rubros:			
Impuesto Principal	NUEVA CLAVE.		
Solar no Edificado			
Contribucion Mejoras	2152110		
Tasa de Seguridad	tel. 094593071 X INGRESAR MONEDA		
Reclamo: C.A Para subdivisión. Insp. 01-08-12 14:15.			
 X Firma del Usuario			
Elaborado Por:			
FAVOR ENTREGAR CERTIFICADO DE AVALUO.			
Informe Inspector: Se desmembró el código 2152101 Segun AUT sub P.V.M. - S.A.P.A. SE REVISO CLAVE Y SE ACTUALIZO NOTA.			
 9 de agosto 1/2012 Firma del Inspector Fernando Haverstad			
Informe de aprobacion:			
 Firma del Director de Avaluos y Catastro			



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 35768:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: 12 de julio de 2012
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2152101000 ✓

LINDEROS REGISTRALES:

Dos lotes de terrenos que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, desmembrado del adquirido en mayor extensión en la Lotización "LOUMENHI", ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signados con los números UNO Y TRES, de la Manzana "F", dentro de los siguientes linderos. POR EL FRENTE: En veinticinco metros sesenta centímetros y calle cuatro. POR ATRAS: En veinticinco metros sesenta centímetros y lotes números dos y cuatro. POR EL COSTADO DERECHO: En veintitrés metros ochenta centímetros y avenida uno, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: En veintitrés metros ochenta centímetros y lote número cinco, con una área total de SEISCIENTOS NUEVE METROS CUADRADOS VENTIOCHO CENTIMETROS CUADRADOS.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición	6 18/12/1975	25
Compra Venta	Compraventa	3,145 19/12/2005	43,622

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Partición

Inscrito el: jueves, 18 de diciembre de 1975

Tomo: 1 Folio Inicial: 25 - Folio Final: 30

Número de Inscripción: 6 Número de Repertorio: 1,258

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 de diciembre de 1975

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terrenos ubicado en la parroquia Tarqui del canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000001280	Ponce Cantos Dolores Maria	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001279	Mendoza Delgado Segundo Joaquin	Viudo	Manta
Heredero	80-0000000001291	Mendoza Ponce Carlos Cesar	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001286	Mendoza Ponce Digna Estela	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-08895141	Mendoza Ponce Joaquin Honesto	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00749536	Mendoza Ponce Luis Enrique	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001934	Mendoza Ponce Maria Dolores	Casado(*)	Manta
Heredero	13-01197545	Mendoza Ponce Mercedes Indelira	(Ninguno)	Manta

Heredero
Heredero

13-02005986 Mendoza Ponce Ramon Francisco
80-0000000001285 Mendoza Ponce Zennen Atilano

(Ninguno) Manta
(Ninguno) Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : lunes, 19 de diciembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 43,622 - Folio Final: 43,639

Número de Inscripción: 3,145 Número de Repertorio: 6,163

Oficina donde se guarda el original: Notaria Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de noviembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA. Dos lotes de terrenos que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, desmembrado del adquirido en mayor extensión en la Lotización " LOUMENHI", ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signados con los números UNO Y TRES, de la Manzana "F", con una área total de SEISCIENTOS NUEVE METROS CUADRADOS VEINTIOCHO CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06260132	Lourido Mendoza Olga Maria	Soltero	Manta
Vendedor	13-00161609	Mendoza Ponce Dolores Maria	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	6	18-dic-1975	25	30

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:57:11 del jueves, 12 de julio de 2012

A petición de: Doris Serrano Bravo

Elaborado por : Janet Figueve Flores
130873266-6

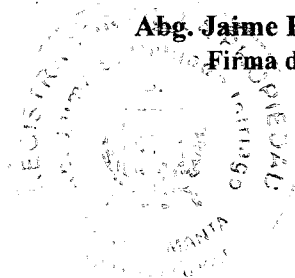


VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intiango
Firma del Registrador



19/1

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de **OLGA MARIA LOURIDO MENDOZA**, ubicado en la Lotización LOUMENHI, manzana F, Lote N° 1 y N° 3, parroquia Los Esteros del cantón Manta, Clave Catastral # 2152101000, el mismo que según escritura posee un área de 609,28m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 609,28m². (Escritura N° 2843, Autorizada por la Notaria Cuatrecasas el 18 de noviembre del 2005 e Inscrita el 19 de diciembre del 2005 en la Registraduría de la Propiedad del Cantón Manta.

Frente: 25,60m-Calle 4

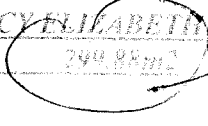
Atrás: 25,60 - Lotes N° 2 y 4

Por el Costado derecho: 23,80m - Avenida 1

Por el Costado izquierdo: 23,80m - Lote N° 5

AREA VENDIDA E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD:

Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE EDISON STALIN VELEZ ANCHUNDIA Y NANCY ELIZABETH GUERRERO MANTUANO; (LOTE N° 3):  

Frente: 12,60m- Calle 4

Atrás: 12,60 - Lote N° 4

Por el Costado derecho: 23,80m - Avenida 1

Por el Costado izquierdo: 23,80m - Lote N° 5

AREA SOBRANTE PROPIEDAD DE OLGA MARIA LOURIDO MENDOZA: (LOTE N° 1): 309,40m²

Frente: 13,00m-Calle 4

Atrás: 13,00 - Lotes N° 2

Por el Costado derecho: 23,80m - Avenida 1

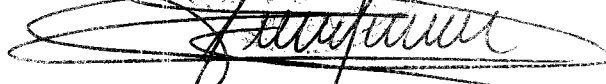
Por el Costado izquierdo: 23,80m - Lote N° 3

NOTA:

- No existe superposición ni afectación al Plan Regulador
- De acuerdo al Informe de regulación urbana el Lote mínimo es 200,00m²
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 474-DACRM-DFS-12 de fecha 18 de julio del 2012, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, 20 de Julio del 2012 

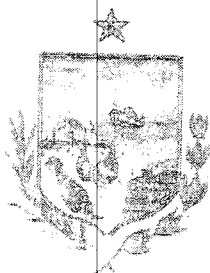




Sr. Rainiero Loor Arleaga
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que radica de buena fe el solicitante por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado errores en las representaciones gráficas o gráficas en las solicitudes correspondientes.

B. García



Valor \$ 1,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

Dirección de Planeamiento Urbano

099900189

AUTORIZACION

Nº. 229-1598

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **EDISON STALIN VELEZ ANCHUNDIA Y NANCY ELIZABETH GUERRERO MANTUANO**, para que celebren Escritura de terreno propiedad de Olga María Lourido Mendoza, predio ubicado en La Lotización LOUMENIII, Manzana F, Lote N° 3, parroquia Los Esteros del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 12,60m - Calle 4

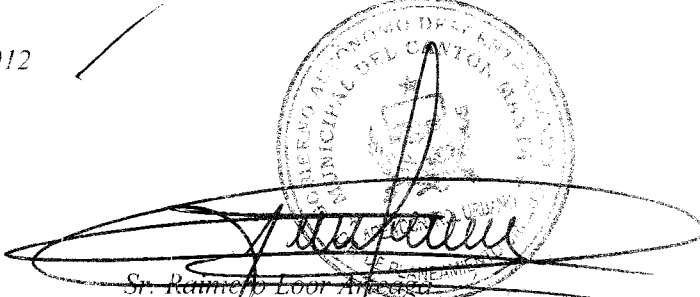
Atrás: 12,60m - Calle 4

Por el Costado derecho: 23,80m - Lote N° 1

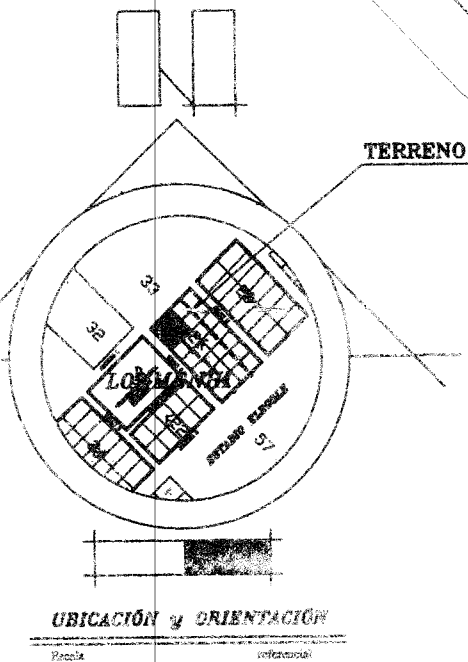
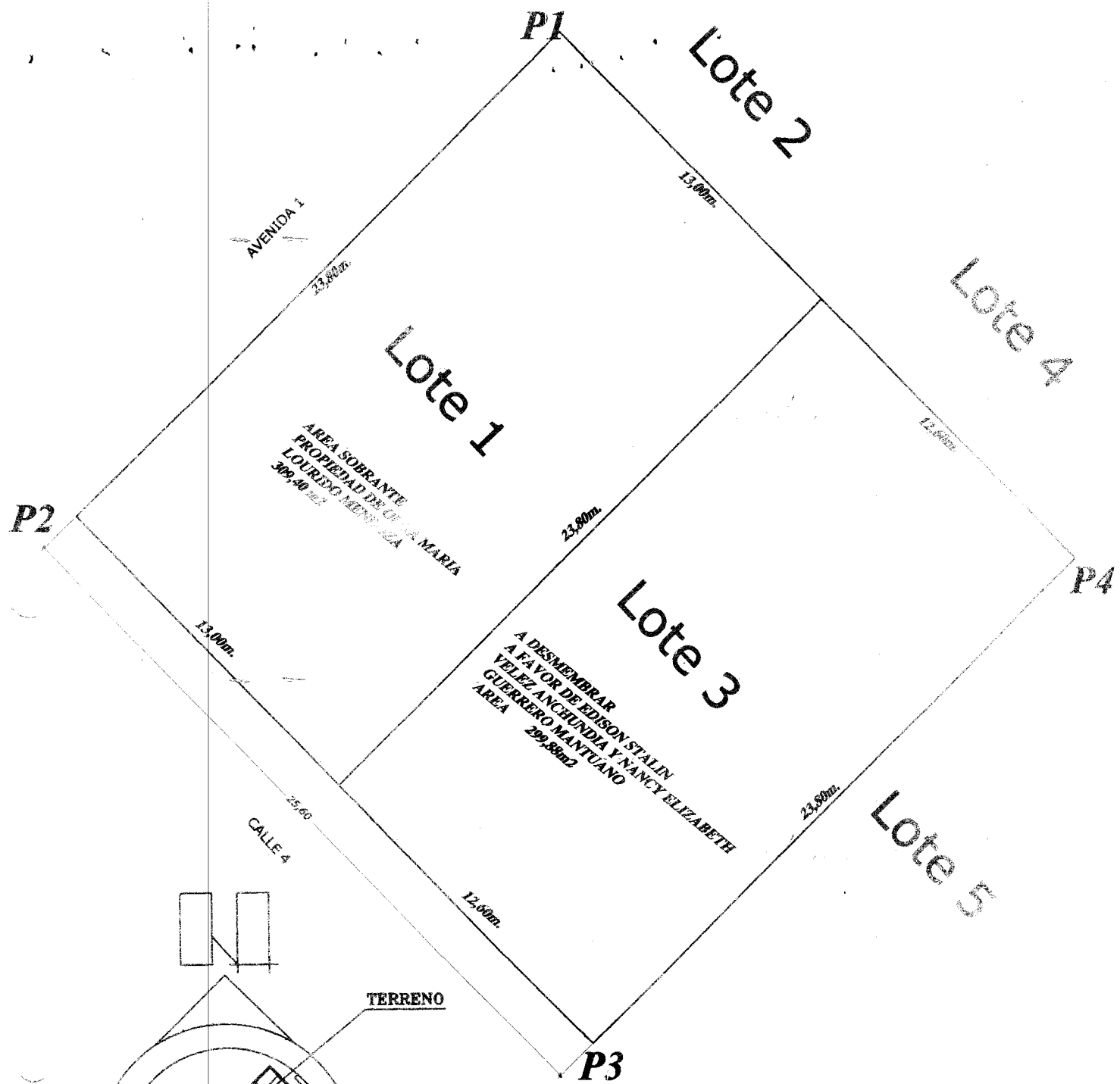
Por el Costado izquierdo: 23,80m - Lote N° 5

Área Total: 299,88m² ✓

Manta, 20 de Julio del 2012

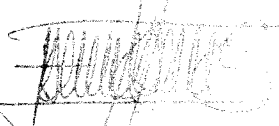

Sr. Raimundo Looz Arce
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar una copia de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
B. García.



PSAD - 56

PUNTOS	COORDENADAS	
	X	Y
1	534885.09	9893362.57
2	534868.01	9893291.00
3	534885.83	9893274.62
4	534902.92	9893291.19

Propietario: OLGA MARIA LOURIDO MENDOZA		RESPONSABILIDAD:  ING. ALFREDO CASTILLO E. Reg. Prof. 01-13-707
Ubicación: Lote 1, LOUMENHI, Manzana F, Lotes N° 1 y N° 5 - Parroquia Turquí	FECHA: Julio 2012 ESCALA: 1:200	



CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVLDO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-15-21-01-000	609,28	\$ 18.278,40	LOT.LOUMENHI MZ-F L-1 Y 3 AV-1	2012	34665	26929
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
LOURIDO MENDOZA OLGA MARIA			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
7/5/2012 12:00 LEÓN VLADIMIR			Costa Judicial			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			IMPUESTO PREDIAL	\$ 6,40	\$ 0,37	\$ 6,77
			Interes por Mora			
			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 3,47		\$ 3,47
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 42,28		\$ 42,28
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 36,56		\$ 36,56
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 2,74		\$ 2,74
			TOTAL A PAGAR			\$ 91,75
			VALOR PAGADO			\$ 91,75
			SALDO			\$ 0,00

[Handwritten signature]
CANTÓN MANTA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

21-01-13 14:47

412V

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No.

000000001

Cedula

Clave Catastral

Nombre:

2152110-000

Vélez Anchundia Edison

Rubros:

Impuesto Principal

Solar no Edificado

Contribucion Mejoras

Tasa de Seguridad

44 0994564682

Reclamo: CA. BRESS

Pasa directo

Heba Delano x.

Firma del Usuario

Elaborado Por:

Informe Inspector:

Firma del Inspector

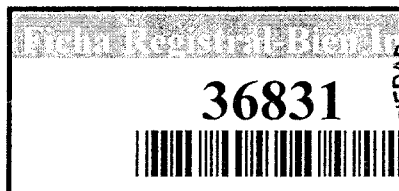
Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 36831:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 12 de septiembre de 2012*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2152110000

LINDEROS REGISTRALES:

QUIEN COMPRA Y ACEPTA EL LOTE DE TERRENO UBICADO EN LOTIZACION LOUMENHI DE LA ACTUAL PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTON MANTA, y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, con doce metros sesenta centímetros. y lindera con calle Cuatro, POR ATRAS; con doce metros sesenta centímetros y lindera con el lote cuatro, POR EL COSTADO DERECHO, con veintitres metros ochenta centímetros y lindera con lote numero Uno, y POR EL COSTADO IZQUIERDO, con veintitres metros ochenta centímetros y lindera con lote numero cinco, CON UN AREA TOTAL DE DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CON OCHENTA Y OCHO CENTIMETROS CUADRADOS, (299.88M²) la venta se la realiza como cuerpo cierto. SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	3.145 19/12/2005	43.622
Compra Venta	Compraventa	2.431 12/09/2012	45.833

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : lunes, 19 de diciembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 43.622 - Folio Final: 43.639

Número de Inscripción: 3.145 Número de Repertorio: 6.163

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de noviembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA. Dos lotes de terrenos que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, desmembrado del adquirido en mayor extensión en la Lotización " LOUMENHI", ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signados con los números UNO Y TRES, de la Manzana "F", con una área total de SEISCIENTOS NUEVE METROS CUADRADOS VEINTIOCHO CENTIMETROS CUADRADOS.

Certificación impresa por: CleS

Ficha Registral: 36831

Página: 1 de 2



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06260132	Lourido Mendoza Olga Maria	Soltero	Manta
Vendedor	13-00161609	Mendoza Ponce Dolores Maria	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	6	18-dic-1975	25	30

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 12 de septiembre de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 45.833 - Folio Final: 45.844

Número de Inscripción: 2.431 Número de Repertorio: 5.377

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 de agosto de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA, quien compra y acepta el lote de terreno signado con el numero TRES de la MANZANA F, ubicado en la LOTIZACION LOUMENHI de la Actual Parroquia Los Esteros del Canton Manta, y tiene una superficie total de DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CON OCHENTA Y OCHO CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-10847098	Guerrero Mantuano Nancy Elizabeth	Soltero	Manta
Comprador	13-12272865	Velez Anchundia Edison Stalin	Soltero	Manta
Vendedor	13-06260132	Lourido Mendoza Olga Maria	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3145	19-dic-2005	43622	43639

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:48:37 del martes, 18 de diciembre de 2012

A petición de: Sr. Klever Delgado Aluja

Elaborado por : Cleotilde Ontencia Suarez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Certificación impresa por: CleS

Ficha Registral: 36831

Página: 2 de 2



CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 21 de Enero del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **VELEZ ANCHUNDIA EDISON STALIN** número de 131227286-5 NO se encuentra registrada como usuario en nuestro sistema comercial SICO, por lo cual no mantiene deuda con la empresa

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

Eco. Silvia Chávez Murillo
ATENCION AL CLIENTE